



Oficio No.OM-323/2024 ASUNTO: El que se indica

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ.

PRESENTE.

En conformidad y cumplimiento en lo establecido por el Artículo 29 Fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que menciona: "Personal Contratado por Honorarios" se anexa la información correspondiente al 1er Trimestre el cual cuenta con un periodo que comprende del 01 de enero al 31 de marzo y a su vez el 2do Trimestre el cual comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2024.

"Se informa que no se ha tenido ninguna contratación de servicios especializados contratados por honorarios en lo que va del periodo correspondiente antes mencionado"

Lo anterior para su publicación en la página correspondiente.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier solicitud de información adicional.

> Atentamente. Villa de Álvarez, Col. julio 12 de 2024

> > EL OFICIAL MAYOR

LIC. HUGO RAMIRO VERGARA SANCHEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVARIZ, COL.

OFICIALI . MAYOR

C.c.p Archivo HRVS/AMM